

Adjetivos posesivos (I)

Sirven para expresar propiedad o relación entre dos elementos (poseedor y poseído).

Posesivo + sustantivo

	mi padre		mis padres	
	tu padre		tus padres	
	su padre		sus padres	
nuestro hijo		nuestra hija	nuestros hijos	nuestras hijas
vuestro tío		vuestra tía	vuestros tíos	vuestras tías
	su padre		sus padres	

En español el adjetivo posesivo siempre concuerda en número con el sustantivo al que acompaña, nunca al poseedor.

¿Cómo se llama **tu** padre? ¿Cómo se llaman **tus** padres?

Los adjetivos posesivos de 1ª y 2ª persona del plural concuerdan también en género con el nombre al que acompañan.

Nuestro profesor es muy simpático.

Nuestra profesora es muy simpática.

4. Completa las siguientes oraciones con el posesivo adecuado (mi(s), tu(s), su(s), nuestro/a(s), vuestro/a(s)).

- (yo) Mi padre es muy inteligente.
- (él) hermano habla italiano.
- (nosotros) compañeros de clase son muy simpáticos.
- (tú) ¿ profesora es española?
- (él) compañera de piso estudia Derecho.
- (vosotros) amigo habla muy bien español.
- (yo) primos viven en México.
- (tú) ¿Cuál es dirección?
- (ellos) madre trabaja en un hospital.
- (nosotros) tíos no tienen hijos.
- (vosotros) hijas son muy guapas.